

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 21-03-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 006 2021 00075	Expropiación	MOVILIDAD FUTURA SAS	JOSE RENE CHAVES MARTINEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente por conducta concluyente de Andres Rene Chaves Fernandez	20/03/2024	
19001 31 03 006 2021 00075	Expropiación	MOVILIDAD FUTURA SAS	JOSE RENE CHAVES MARTINEZ	Auto resuelve solicitud F - Niega reconocimiento de personería en favor la sociedad Tovar Nogales Asociados S.A.S	20/03/2024	
19001 31 03 006 2022 00074	Ejecutivo Singular	AZUR & CIA S.A.S.	ONG FUNDACION GESTION SOCIAL DE COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar Decreta el secuestro de los vehículos embargados	20/03/2024	
19001 31 03 006 2023 00072	Ordinario	ALBERTO RODRIGO OÑATE GARZON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aplaza y fija fecha para audiencia 10abril de 2024	20/03/2024	1
19001 31 03 006 2023 00149	Ejecutivo Singular	DIEGO - LLANOS ARBOLEDA	LUZ DARY DUQUE CHAVEZ	Auto decreta medida cautelar F - Decreta embargo de: (i) 3 bienes inmuebles distinguidos con las matrículas inmobiliarias No. 440 - 38121, 440 - 64798 y 440 - 63626 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de	20/03/2024	
19001 31 03 006 2024 00007	Ordinario	CINDY PAOLA MÁRQUEZ VELASCO	ANDRÉS RUBÉN CASTRO ORTIZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente CONSIDERAR notificados por conducta concluyente a los demandados F- Considerar notificados por conducta concluyente a Oscar Javier Miramag Sotelo, Edgar Colon Miramag Sotelo y	20/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21-03-2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO